CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
ASOCIACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Fecha: 11-ene-2024 04:15 PM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2306-92/ASOCIACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL/110-
Radicado por: Marta Yimis Cano Pulgarin
**110-COI2401-478**
Favor citar este número al responder

Medellín,

Señora
BERENICE HENAO BARBARÁN
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ITUANGO (ASOCOMUNAL – ITUANGO).
Teléfono: 3147805266
E-mail: asocomunalituango@gmail.com
Ituango

Asunto: Evaluación hoja de vida para conformar equipo técnico del convenio 040-COV2306-92, presentada mediante documento radicado 180-COE2401-241.
.

Cordial saludo, señora Berenice:

Corantioquia y Asocomunal Ituango celebraron el convenio 040-COV2306-92, el cual tiene por objeto “Fortalecer la identidad cultural, a través de la producción agroecológica en la Comunidad indígena Jaidukama, en el municipio de Ituango, como expresión de sostenibilidad”, e inició su ejecución el 26 de julio de 2023, mediante acta de inicio 110-ACT2307-3768, con un plazo inicial de 4 meses, los cuales iniciaron el 26/07/2023, mediante acta de inicio 110-ACT2307-3768.

El 24/11/2023, fue celebrado otro si 01, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución por un mes más.

Posteriormente el 26/12/2023, fue realizado otro si 02, a través del cual se prolongó el plazo de ejecución por dos meses más, con lo cual la fecha de terminación del mismo, quedó establecida para el 26/02/2024.

Teniendo en cuenta que una de las razones por las cuales se solicitó el segundo otro si fue “dificultades de comunicación con la comunidad y con la técnica vinculada al convenio, hasta el 25/11/2024”; Por lo cual, mediante documento descrito en el

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

asunto, fue presentada la hoja de vida del señor Juan Carlos Piedrahita Álvarez C.C. 70.581.989, como candidato para ocupar el cargo de técnico A, de acuerdo con el perfil establecido en los estudios previos, los cuales hacen parte integral del convenio.

| Perfil | Formación | Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones | Cantidad de personas | Dedicación (%) | Tiempo requerido |
|---|---|---|---|---|---|
| Técnico A | Técnico en producción agrícola, ambiental, agropecuaria, y afines. | Experiencia mínima de un año en acompañamiento a procesos productivos en el sector agropecuario | 1 | 100% | 4 Meses |

1. **Postulado: Juan Carlos Piedrahita Álvarez, C.C. 70.581.989**
   - **Formación académica:** Técnico en explotaciones agropecuarias ecológicas, SENA.
   - **Fecha de Graduación:** 07 de Noviembre de 2014.
   - **Experiencia laboral:**

- Administración Municipal Municipio de Ituango, 09 meses, desde el 03/02/2015 hasta el 02/12/2015., con contrato que tuvo por objeto "Brindar asistencia técnica en el sector agrícola, pecuario y ambiental, coordinar seguimiento y ejecutar proyectos cofinanciados por el municipio en la Unidad Técnica de Desarrollo Agropecuario, económico y social, asesorar y capacitar a productores en tecnologías apropiadas. Promover prácticas de manejo y protección de los recursos naturales renovables y no renovables mediante la realización de procesos educativos ambientales dirigidos a la comunidad en general.

- Administración Municipal Municipio de Ituango, 09 meses y 24 días, desde el 06/01/2016 hasta el 30/11/2016, con contrato que tuvo por objeto: "Brindar asistencia técnica en el sector agrícola, pecuario y ambiental, coordinar y dar seguimiento y ejecutar proyectos cofinanciados por el municipio de Ituango. Asesorar y capacitar a productores en tecnologías apropiadas. Promover prácticas

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

de manejo, protección de los recursos naturales renovables y no renovables, mediante la realización de procesos educativos ambientales dirigidos a la comunidad en general.

- **Conclusión:** De acuerdo con la información presentada, el postulado Juan Carlos Piedrahita Álvarez, C.C. 70.581.989, cumple con el perfil y la experiencia requerida, por lo que **SE APRUEBA** su contratación como técnico A, en el equipo técnico del convenio 040-COV2306-92.

Se recomienda informar claramente al Técnico, que las actividades del convenio serán desarrolladas en el resguardo Jaidukamá, lo que implica que deberá desplazarse y permanecer en este sitio, gran parte del tiempo de ejecución del convenio.

Adicionalmente se recomienda formalizar la contratación del mismo, una vez se hayan subsanado los problemas de comunicación con la comunidad del resguardo.

De otro lado, una vez realizada la contratación, por favor enviar a la supervisión el contrato laboral y el certificado de aptitud laboral.

Atentamente,

CRISTIAN ALONSO HIGUITA MANCO
Supervisor convenio 040-COV2306-92

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
ASOCIACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Fecha: 11-ene-2024 04:15 PM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2306-92/ASOCIACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL/110-
Radicado por: Marta Yimis Cano Pulgarin
**110-COI2401-478**
Favor citar este número al responder

Anexo: N/A
Copia: 040-COV2306-92
Respuesta a: 180-COE2401-241
Asignación: N/A
Elaboró: Cristian Alonso Higuita Manco
Revisó: Cristian Alonso Higuita Manco
Fecha de elaboración: 11/01/2024

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co